EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890701435-8
RONCESVALLES TOLIMA

ACTA DE INICIO

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	**173**	01 DE JUNIO DEL 2026.
VALOR DEL CONTRATO.	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000)** todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para el contratista		
PLAZO CONTRACTUAL	CUATRO (04) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS CALENDARIO contados a partir de la firma del acta de inicio, lo cual es cuando se ha configurado los requisitos de perfeccionamiento del contrato.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
El Hospital cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que permitió consolidar el presente proceso, el cual es soporte o anexo directo de este contrato.

OBJETO CONTRACTUAL
"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA QUE PROVEA DOS (02) VEHÍCULOS CON TODOS LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INTEGRAL A LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES, AL INTERIOR DE TODA EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO O DONDE SE REQUIERA, DANDO EJECUCION AL PLAN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD, EN EL TERRITORIO DE RONCESVALLES, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0449 DEL 13 DE MARZO DEL 2026."

ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES – TOLIMA
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8
SUPERVISOR CONTRACTUAL	**LILIANA MORA ROZO**

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	**GRUPO EMPRESARIAL LA S.A.S.**
CEDULA Y/O NIT:	901.796.087-4
REPRESENTANTE LEGAL	LIZETH KTERINE RIVERA PATIÑO
CEDULA:	1.110.551.849

REGIMEN TRIBUTARIO:	
NO RESPONSABLE DE IVA	RESPONSABLE DE IVA

	X

ENTRE LOS SUSCRITOS A SABER: De una parte, el **HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA**, representada legalmente en su condición de Gerente y ordenadora del gasto, la doctora **DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ**, mayor de edad, y vecina en la actualidad de esta ciudad y quien actúa en el presente acto contractual en nombre y representación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES (TOLIMA)** con plenas facultades para contratar, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE U HOSPITAL**, y por otra parte del negocio contractual, **GRUPO EMPRESARIAL LA S.A.S.,** que cuenta con NIT. 901.796.087-4, su representante legal **LIZETH KTERINE RIVERA PATIÑO, quien** se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.110.551.849**,** en su condición de Contratista, proceden a suscribir **ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 173 DEL 01 DE JUNIO DEL 2026,** en cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones contraídas dentro del negocio jurídico contractual.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento en el municipio de RONCESVALLES - Tolima, AL PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

EL CONTRATANTE:

DIANA MARIA ARCOS ORDOÑEZ
Gerente
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.

EL (LA) CONTRATISTA:

Katerine Rivera

GRUPO EMPRESARIAL LA S.A.S.
NIT. 901.796.087-4
R.L LIZETH KTERINE RIVERA PATIÑO
C.C. No. 1.110.551.849

LA SUPERVISORA:

LILIANA MORA ROZO.
Profesional Universitaria
HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
Supervisor del Contrato